

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Octubre del 2019

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
ESTANCIA LAS TILAPIAS	2017089606	04-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintinueve minutos del día cuatro de octubre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor LEONARDO ADOLFO RAMÍREZ MAYORGA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019036403 a las once horas y treinta y ocho minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, denominada ESTANCIA LAS TILAPIAS con Matrícula de Empresa No. 2017089606 inscrita al número 28 del libro 363 del folio 57 al folio 58 con fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete , ubicada en CANTON GARITA PALMERA, CASERÍO LA PLAYA A 200 METROS DEL CEMENTERIO, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en CANTON GARITA PALMERA, CASERÍO LA PLAYA A 200 METROS DEL CEMENTERIO, que se dedica a RESTAURANTE, ALOJAMIENTO Y RECREACIÓN; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 5 DEL LIBRO 400 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 11 AL FOLIO 12 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de octubre de dos mil diecinueve

LIC. JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM

Nombre	Matrícula	Cancelada
VENTA DE AVES EL CANDELAREÑO	2002028863	07-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las once horas y cincuenta y tres minutos del día siete de octubre de dos mil diecinueve.

Como lo pide SAUL BARRERA GRANADOS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019036575 a las catorce horas y cincuenta y dos minutos del día treinta de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada VENTA DE AVES EL CANDELAREÑO con Matrícula de Empresa No. 2002028863 inscrita al número 178 del libro 238 del folio 357 al folio 358 con fecha quince de octubre de dos mil diez, ubicada en CANTON ZACAMIL, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A HOTEL CALI, LOTIFICACION BETELL N° 1, BLOG "G" LOTE N° 1, CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE AVES VIVAS y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en CANTON ZACAMIL, CALLE PRINCIPAL, CONTIGUO A HOTEL CALI, LOTIFICACION BETELL N° 1, BLOG "G" LOTE N° 1, CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE AVES VIVAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 28 DEL LIBRO 400 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 57 AL FOLIO 58 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, siete de octubre de dos mil diecinueve.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES "POLIO"	2008063006	08-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y cincuenta y nueve minutos del día ocho de octubre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor NELSON AQUILES POLIO GOMEZ, con numero de Documento Único de Identidad 02403655-2 y Numero de Identificación Tributaria 1217-110880-101-2 en escrito presentado al número: 2019028563 a las trece horas y treinta y siete minutos del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES "POLIO" con Matrícula de Empresa No. 2008063006 inscrita al número 78 del libro 198 del folio 157 al folio 158 con fecha diecinueve de enero de dos mil nueve, ubicada en COLONIA SANTA EMILIA, PASAJE 11 BLOCK D-13 N° 356, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-)ubicado en COLONIA SANTA EMILIA, PASAJE 11 BLOCK D-13 N° 356, SAN MIGUEL, que se dedica a TRANSPORTE DE

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 51 DEL LIBRO 400 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 103 AL FOLIO 104 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, ocho de octubre de dos mil diecinueve .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
MAXWELL JOSUE BONILLA GOMEZ	2009066143	09-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las siete horas y treinta y ocho minutos del día nueve de octubre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor MAXWELL JOSUE BONILLA GOMEZ, con numero de Documento Único de Identidad 01936989-3 y Numero de Identificación Tributaria 1217-101080-102-2 en escrito presentado al número: 2019035163 a las quince horas y cincuenta y cuatro minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada MAXWELL JOSUE BONILLA GOMEZ con Matrícula de Empresa No. 2009066143 inscrita al número 228 del libro 220 del folio 457 al folio 458 con fecha treinta de octubre de dos mil nueve, ubicada en COLONIA CIUDAD JARDIN, 7ª CALLE PONIENTE, 21 AVENIDA SUR N° 1225, SAN MIGUEL, que se dedica a CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA CIUDAD JARDIN, 7ª CALLE PONIENTE, 21 AVENIDA SUR N° 1225, SAN MIGUEL, que se dedica a CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 59 DEL LIBRO 400 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 119 AL FOLIO 120 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, nueve de octubre de dos mil diecinueve .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ DOÑAN	2015082362	16-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cincuenta y un minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señora MARIA ESTER RODRIGUEZ DE DOÑAN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019034764 a las once horas y cuatro minutos del día veintitres de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ DOÑAN con Matrícula de Empresa No. 2015082362 inscrita al número 41 del libro 340 del folio 83 al folio 84 con fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, ubicada en ENTRE 47 Y 49 AVENIDA SUR, COLONIA MONTSERRAT, FRENTE A MONUMENTO HERMANO LEJANO, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en ENTRE 47 Y 49 AVENIDA SUR, COLONIA MONTSERRAT, FRENTE A MONUMENTO HERMANO LEJANO, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 203 DEL LIBRO 400 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 407 AL FOLIO 408 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.
NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN.
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
NANCY MILAGRO MOLINA DE CALDERON	2004052742	31-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y diecinueve minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve .

Como lo pide la señora NANCY MILAGRO MOLINA DE CALDERON, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019040057 a las quince horas y siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada NANCY MILAGRO MOLINA DE CALDERON con Matrícula de Empresa No. 2004052742 inscrita al número 26 del libro 68 del folio 53 al folio 54 con fecha veinticuatro de junio de dos mil cuatro , ubicada en CALLE MAQUILISHUAT, AVENIDA 4 DE MAYO, LOCAL 2, URBANIZACION BUENOS AIRES 2, CENTRO PROFESIONAL BUENOS AIRES, SAN SALVADOR, que se dedica a IMPORTACION Y COMPRA-VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS, y que tiene el Local siguiente 001-) NANCY MILAGRO MOLINA DE CALDERON ubicado en CALLE MAQUILISHUAT, AVENIDA 4 DE MAYO, LOCAL 2, URBANIZACION BUENOS AIRES 2, CENTRO PROFESIONAL BUENOS AIRES, SAN SALVADOR, que se dedica a IMPORTACION Y COMPRA-VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 222 DEL LIBRO 401 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 445 AL FOLIO 446 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre	Matrícula	Cancelada
SUPER CALZADO HERNANDEZ E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	1999031730	16-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señor SAMUEL ISAAC FLORES LAZO, con Documento Único 03938181-5 y Numero de Identificación Tributario: 1217-280488-103-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019038407 a las quince horas y veinticinco minutos del día treinta y uno de julio de dos mil quince, en su calidad de liquidador de la sociedad SUPER CALZADO HERNANDEZ E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse SUPER CALZADO HERNANDEZ, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria 1217-140199-101-2, titular de la empresa denominada SUPER CALZADO HERNANDEZ E INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con Matrícula de Empresa No. 1999031730 inscrita al número 139 del libro 108 del folio 279 al folio 280 con fecha seis de marzo de dos mil seis ubicada en 2ª CALLE PONIENTE, MERCADO MUNICIPAL N° 1 LOCAL N° 15, SAN MIGUEL del domicilio de SAN MIGUEL, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 215 DEL LIBRO 400 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 431 AL FOLIO 432 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, dieciséis de octubre de dos mil diecinueve .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA
PRESENTACION 2019038407

Nombre	Matrícula	Cancelada
AFILON, INC., SUCURSAL EL SALVADOR.	2012074334	24-OCT-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor ALEX NOÉ SÁNCHEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019038719 a las trece horas y treinta y cuatro minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, en su calidad de liquidador de la sociedad AFILON, INC., SUCURSAL EL SALVADOR. que puede abreviarse , con Número de Identificación Tributaria 9450-300800-101-4, titular de la empresa denominada AFILON, INC., SUCURSAL EL SALVADOR. con Matrícula de Empresa No. 2012074334 inscrita al número 68 del libro 268 del folio 137 al folio 138 con fecha once de julio de dos mil doce ubicada en COLONIA SAN BENITO, PASAJE N° 6, CASA N° 121, SAN SALVADOR del domicilio de SAN SALVADOR, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 106 DEL LIBRO 401 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 213 AL FOLIO 214 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve .

LIC. JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Septiembre del 2019

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
TALLER MERINO	2018092615	04-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintiséis minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor BARTOLO LIOMEDES MERINO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019031574 a las nueve horas y veinte minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TALLER MERINO con Matrícula de Empresa No. 2018092615 inscrita al número 184 del libro 381 del folio 369 al folio 370 con fecha treinta de octubre de dos mil dieciocho , ubicada en 1ª AVENIDA SUR Nº 45, SAN VICENTE, que se dedica a REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en 1ª AVENIDA SUR Nº 45, SAN VICENTE, que se dedica a REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 185 DEL LIBRO 397 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 371 AL FOLIO 372 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cuatro de septiembre de dos mil diecinueve .
NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ING. JOSE LUIS CASTRO AREVALO	2017089804	10-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las siete horas y cincuenta y un minutos del día diez de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor JOSE LUIS CASTRO AREVALO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019031589 a las nueve horas y cuarenta minutos del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, denominada ING. JOSE LUIS CASTRO AREVALO con Matrícula de Empresa No. 2017089804 inscrita al número 35 del libro 365 del folio 71 al folio 72 con fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete , ubicada en CALLE ATACATL, POLIGONO J, Nº 7, URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLAN, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en CALLE ATACATL, POLIGONO J, Nº 7, URBANIZACION CUMBRES DE CUSCATLAN, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 9 DEL LIBRO 398 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 19 AL FOLIO 20 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de septiembre de dos mil diecinueve .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
JEHOVA JIRETH	2011072848	10-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y cincuenta y seis minutos del día diez de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señora GLENDA YANIRA GUTIERREZ DE LAZO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019032137 a las once horas y tres minutos del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JEHOVA JIRETH con Matrícula de Empresa No. 2011072848 inscrita al número 113 del libro 258 del folio 227 al folio 228 con fecha catorce de diciembre de dos mil once, ubicada en MERCADO MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, FRENTE A GUARDERIA INFANTIL, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en MERCADO MUNICIPAL DE ZACATECOLUCA, FRENTE A GUARDERIA INFANTIL, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 21 DEL LIBRO 398 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 43 AL FOLIO

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

44 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diez de septiembre de dos mil diecinueve.
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN.
REGISTRADOR /MZ

Nombre	Matrícula	Cancelada
AEC AUTO PARTS	2016085668	13-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta y nueve minutos del día trece de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor MIGUEL ESTUARDO CASTILLO NAJERA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019033344 a las doce horas y veintitrés minutos del día diez de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AEC AUTO PARTS con Matrícula de Empresa No. 2016085668 inscrita al número 97 del libro 337 del folio 195 al folio 196 con fecha diez de agosto de dos mil dieciséis , ubicada en COLONIA 3 DE MAYO, BOULEVARD VENEZUELA, N° 4020, AVENIDA ENTRE 43 Y 45 AVENIDA SUR, que se dedica a VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en COLONIA 3 DE MAYO, BOULEVARD VENEZUELA, N° 2420, AVENIDA ENTRE 43 Y 45 AVENIDA SUR, que se dedica a VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 88 DEL LIBRO 398 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 177 AL FOLIO 178 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de septiembre de dos mil diecinueve .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
VARIEDADES ILIANA	2017088959	19-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y veintiséis minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide la señora ILIANA CAROLINA ROMERO ARGUETA, con numero de Documento Único de Identidad 03701884-8 y Numero de Identificación Tributaria 1109-270187-102-6, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019004854 a las catorce horas y treinta y nueve minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada VARIEDADES ILIANA con Matrícula de Empresa No. 2017088959 inscrita al número 151 del libro 359 del folio 303 al folio 304 con fecha dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete , ubicada en POLG. G, LOTIF. LA ESPINOLA, LOTE 3, FRENTA A IGLESIA BAUTISTA, JUCUAPA, USULUTAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en POLG. G, LOTIF. LA ESPINOLA, LOTE 3, FRENTA A IGLESIA BAUTISTA, JUCUAPA, USULUTAN, que se dedica a LA VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS DE VESTIR Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 203 DEL LIBRO 398 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 407 AL FOLIO 408 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
VALENCIA TOURS	2015082295	23-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y catorce minutos del día veintitres de septiembre de dos mil diecinueve.

Como lo pide el señor MARCELO ALBERTO VALENCIA VARELA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019034048 a las trece horas y cinco minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa de SERVICIO, denominada VALENCIA TOURS con Matrícula de Empresa No. 2015082295 inscrita al número 68 del libro 316 del folio 137 al folio 138 con fecha doce de junio de dos mil quince, ubicada en AVENIDA DR. EMILIO ALVAREZ, BOULEVARD TUTUNICHAPA, COLONIA MEDICA, EDIFICIO LAS AMERICAS, TERCER NIVEL, LOCAL N° 304-B, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIO DE TRANSPORTES TURISTICOS; TURISMO EN GENERAL Y ACTIVIDADES JURIDICAS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en AVENIDA DR. EMILIO ALVAREZ, BOULEVARD TUTUNICHAPA, COLONIA MEDICA, EDIFICIO LAS AMERICAS, TERCER NIVEL, LOCAL N° 304-B, del municipio de SAN SALVADOR, departamento de SAN SALVADOR que se dedica a SERVICIO DE TRANSPORTES TURISTICOS; TURISMO EN GENERAL Y ACTIVIDADES JURIDICAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 232 DEL LIBRO 398 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 465 AL FOLIO 466 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitres de septiembre de dos mil diecinueve.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
CALZADO Y VARIEDADES ELIZABETH	2006057069	24-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y treinta y cinco minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide la señora ELIZABETH DEL CARMEN MELGAR De ROMERO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019033647 a las quince horas y catorce minutos del día doce de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada CALZADO Y VARIEDADES ELIZABETH con Matrícula de Empresa No. 2006057069 inscrita al número 109 del libro 124 del folio 219 al folio 220 con fecha veinticuatro de agosto de dos mil seis , ubicada en BARRIO EL CONVENTO, 2ª CALLE ORIENTE, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, que se dedica a LA VENTA DE CALZADO y que tiene el Local siguiente 001-) CALZADO Y VARIEDADES ELIZABETH ubicado en BARRIO EL CONVENTO, 2ª CALLE ORIENTE, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, que se dedica a LA VENTA DE CALZADO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 5 DEL LIBRO 399 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 11 AL FOLIO 12 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA */MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
AMAMI CAFE EXPORT	2017088631	25-SEP-19

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve .

Como lo pide el señor KEN UCHIMOTO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019033915 a las quince horas y trece minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa, denominada AMAMI CAFE EXPORT con Matrícula de Empresa No. 2017088631 inscrita al número 85 del libro 357 del folio 171 al folio 172 con fecha siete de agosto de dos mil diecisiete, ubicada en CALLE NUEVA N° 1 COLONIA ESCALON N° 3889, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) AMAMI CAFE EXPORT ubicado en CALLE NUEVA N° 1 COLONIA ESCALON N° 3889, que se dedica a VENTA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

AL POR MAYOR DE CAFE ORO Y UVA; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA EN GESTION EMPRESARIAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 52 DEL LIBRO 399 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 105 AL FOLIO 106 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve .

LIC. JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM